



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá

Solano, Caquetá, febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

Ref.:

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Apoderado: HUMBERTO PACHECO ÁLVAREZ
Demandado: ARMANDO BARRAGÁN NASAYO
Radicado: 187564089001 2017-00006-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN CIVIL No 027

Por ser procedente lo solicitado por el demandante a través de su apoderado y de conformidad con los artículos 593 – 9 y 599 del C. G. P, el Juzgado Promiscuo Municipal de Solano Caquetá,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el embargo y retención preventiva de una quinta parte del excedente del salario mínimo legal mensual vigente incluidas las horas extras, que devengue el demandado **Armando Barragán Nasayo**, identificado con la C.C. No 17.655.644, como funcionario o contratista de la empresa Aguas de Chiribiquete de Solano Caquetá. Límitese la medida a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000,00).

SEGUNDO: OFICIAR al Tesorero pagador de la empresa Aguas de Chiribiquete de Solano Caquetá, para que realice el respectivo descuento de los dineros, los cuales deben ser consignados los primeros cinco días de cada mes en la cuenta No **187562042001** de Depósitos Judiciales que este Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia S.A. con sede en este Municipio a nombre del Banco Agrario de Colombia S.A, con Nit. 800.037.800-8.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR

Juez

Firmado Por:

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE SOLANO-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac28ae7d55572ab0c76c4d954eeb560e1e6629bb8d343e063921ac1f3aeb955c



Juzgado Promiscuo Municipal

Solano - Caquetá

Documento generado en 19/02/2021 01:48:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>